

# La dimensión programática de *El Estado y la revolución* de Lenin

*Debates y nuevos aportes historiográficos*

Martín Alejandro Duer

CONICET/CEMECH/UBA

[martin\\_duer85@hotmail.com](mailto:martin_duer85@hotmail.com)

## Resumen

El presente trabajo analiza el contenido programático de *El Estado y la Revolución* de Lenin atendiendo a su específico contexto de formulación y a su eventual realización práctica. Se argumenta que este abordaje permite cuestionar las líneas interpretativas que concibieron a la obra como un quiebre utópico-libertario en el pensamiento leniniano. Igualmente, se contemplan críticamente las lecturas que señalaron la impracticabilidad de sus prescripciones o que, afirmando su materialización, las contemplaron como una prefiguración del estalinismo. Frente a la visión unilateral de estas concepciones, se sostiene que los recientes aportes historiográficos permiten postular una efectiva plasmación de los preceptos programáticos contenidos en *El Estado y la Revolución* en la configuración de la naciente maquinaria estatal soviética, advirtiendo al mismo tiempo que esta concreción constituye un factor necesario, aunque insuficiente, para dar cuenta de la lógica de desenvolvimiento de la dinámica post-revolucionaria.

## Introducción

En vísperas del triunfo de la Revolución de Octubre Lenin, desde la clandestinidad, finalizó su célebre trabajo *El Estado y la Revolución* (en lo sucesivo, EyR). Éste no dejaría de suscitar una miríada de interpretaciones divergentes en múltiples ámbitos de indagación. Entre ellos se cuenta el del análisis historiográfico. Buena parte de los exponentes de este campo concluyó que el contenido de la obra expresaba un excepcional giro utópico del dirigente revolucionario, en contraste con el realismo político que caracterizó el sentido general de sus reflexiones. Desde su perspectiva, los señalamientos leninianos relativos a la eventual extinción del Estado, resultante del triunfo de la revolución proletaria, aproximaban inusualmente al dirigente bolchevique a los clásicos posicionamientos libertarios respecto de toda modalidad de poder estatal. Otra cohorte de autores advirtió que, por el contrario, las líneas de EyR estaban impregnadas de un contenido abiertamente autoritario que anticipaba la posterior consolidación del estalinismo. Una lectura alternativa, en fin, propuso que, pese a la originaria intención de su autor, las prescripciones programáticas contenidas en EyR resultaron impracticables en las agitadas circunstancias de la Rusia post-revolucionaria.

Contrariamente a las perspectivas trazadas por estas líneas interpretativas, se argumentará aquí que los postulados de EyR, lejos de marcar un pretendido quiebre libertario en el pensamiento de Lenin, expresan el resultado de las reflexiones desplegadas por el líder revolucionario ruso en el marco de los debates teórico-programáticos que tuvieron lugar en el seno del marxismo de la Segunda Internacional. Maduradas en el interior del partido bolchevique a partir de la segunda mitad de la década de 1910, estas directrices programáticas se basaron en la convergencia de dos procesos concebidos como complementarios: la destrucción del aparato burocrático-represivo del Estado burgués, conjuntamente con el reforzamiento de su potencial en cuanto organizador central de la producción social. Esta última dimensión de la maquinaria estatal heredada debía constituir la principal herramienta de la que las masas obreras y campesinas habrían de valerse para avanzar hacia la transformación socialista de la sociedad. Se pondrá de relieve igualmente que los aportes historiográficos relativos a la reorganización socioeconómica y política de Rusia luego de la Revolución permiten afirmar que fue esta concepción programática la que inspiró el accionar de la dirigencia bolchevique en la dinámica transicional. Se advierte, no obstante, que esta realización programática da cuenta únicamente de uno de los factores subyacentes a la lógica de desenvolvimiento propia del período post-revolucionario.

### 1. Revisión crítica de las lecturas sobre *El Estado y la Revolución*

En el clima de trinchera de la Guerra Fría, renombrados exponentes de la soviología estadounidense remarcaron el carácter rupturista que EyR representaba en el marco de la obra de Lenin. En un estudio pionero al respecto, Robert V. Daniels señaló que, a diferencia de su característico realismo político, el ensayo constituyó una “aberración”, marcada por un “espíritu casi utópico” que expresaba la “desviación intelectual” del líder bolchevique durante el año revolucionario de 1917 (Daniels, 1953: 22). El mismo sentido aberrante le atribuiría años después Louis Fischer, para quien EyR constituyó un trabajo “antileninista” (1964: 122). En consonancia con esta visión, Adam Ulam postularía que la prédica casi “anarquista” desplegada en EyR hacía de esta obra la menos representativa de la filosofía política y del pensamiento general de Lenin (1965: 353).

Décadas más tarde, en contraposición con esta primera lectura dominante entre los

académicos occidentales fue cobrando forma una caracterización que, a pesar de adscribir a la misma vertiente crítica respecto del accionar bolchevique en el proceso revolucionario, invertía los términos del planteamiento. Desde esta óptica alternativa, se optó por emprender un abordaje realista del proyecto expresado en EyR. Una primera aproximación en este sentido la ofreció la obra de Anthony Polan, *Lenin and the End of Politics*. En ella, afirmó categóricamente que “el Estado soviético que emergió luego de 1917 llevó la marca de *El Estado y la Revolución* en todas sus fases subsecuentes, antes y después que los bolcheviques aseguraran el monopolio del poder, antes y después del declive de los soviets como instituciones significativas, antes y después de Stalin” (1984: 57). Así, el “autoritarismo subterráneo” de la obra habría quedado expuesto en la pretensión de conformar un Estado-comuna fundado en la fusión de las funciones ejecutivas y legislativas, sin prever la posibilidad de que emergiera una instancia autónoma que actuara frente a él como necesario contrapeso institucional (61-129). Consecuentemente, la sombra del gulag se proyectaba fatalmente en el diseño de una forma estatal cuyo funcionamiento presuponía la anulación de toda garantía constitucional, de toda modalidad de contestación desde la sociedad civil y, fundamentalmente, de toda distribución del poder (130).

Dentro de esta misma corriente se inscribe el aporte de Alfred Evans (1987), quien efectuó una lectura de EyR de la que se desprende una imagen de la futura sociedad socialista en abierto contraste con aquella primera caracterización utópico-libertaria. El modelo del nuevo orden social que repone Evans se halla marcado por una rígida dictadura ejercida por el partido de vanguardia sobre un Estado centralizador del conjunto de las empresas industriales, manteniéndose al propio tiempo las estructuras jerárquicas necesarias para el funcionamiento de los modernos organismos productivos y burocráticos. Por su parte, Robert Service remarcó el sentido esencialmente consecuente que EyR expresaría en el marco general del pensamiento leniniano, en la medida en que su principal consigna, la instauración de la dictadura del proletariado luego del triunfo revolucionario, anticiparía la constitución de un régimen político dotado de un poder virtualmente incontestable (1995: 224-225).

Estos planteos, tributarios de la llamada “escuela totalitaria” de matriz teórica esencialmente liberal, pronto se enfrentaron a la correspondiente contraargumentación. Así, Tamás Krausz (2015) señaló que la intención de redefinir a EyR como el instigador de la violencia post-revolucionaria no expresa sino el objetivo de rechazar el halo utópico-libertario que se le confirió a la obra, resituándola en la narrativa autoritaria que tradicionalmente le atribuyeron a su autor sus detractores liberales (197). Sin embargo, el interrogante que surge a continuación es el relativo a la efectividad histórica de EyR como proyecto programático. En otras palabras, ¿tuvieron oportunidad de realizarse sus principales esquemas prescriptivos? La respuesta de Krausz es negativa: “cualesquiera fueran las alternativas políticas reales el día siguiente a la insurgencia triunfante, ya no era la principal cuestión ‘filosófica’ de *El Estado y la Revolución* la que –en esencia– formó parte de la agenda *funcional*” (207). De este modo, las propuestas generales sobre el modo de organización de la futura sociedad debían quedar desde entonces supeditadas a la urgencia práctica del momento, la defensa política y militar de la dictadura del proletariado. Por lo demás, sostiene Krausz, las medidas adoptadas a lo largo de los años posteriores, lejos de inscribirse en el marco general de un esquema previo, atendieron fundamentalmente a asegurar la supervivencia del sector socialista-estatal, ajustándose en cada momento a los requerimientos impuestos por la cambiante coyuntura (348).

La propuesta que ofreció Neil Harding en su *Lenin's Political Thought* (1983) representó un posicionamiento intermedio. Desde su perspectiva, EyR no constituyó un elemento disruptivo sino que por el contrario expresó la condensación y sistematización de las nuevas concepciones teóricas desarrolladas por Lenin a partir de sus estudios sobre el imperialismo (134). Asimismo, Harding considera que los lineamientos programáticos contenidos en EyR guiaron la reorganización de la sociedad post-revolucionaria durante sus primeros seis meses de vida (92). No obstante, la imposibilidad de resolver por esta vía la acuciante situación económico-social del naciente régimen revolucionario habría conducido al Lenin estadista a dar por tierra con las perspectivas diagramadas por el Lenin teórico. Se desprende de esta lectura que el carácter utópico de EyR habría quedado demostrado por su imposibilidad de ofrecer una solución a la extenuada economía de una nación que, golpeada por las devastadoras consecuencias de la Gran Guerra, se aprestaba a enfrentar la embestida de las fuerzas contrarrevolucionarias. El estado-comuna acabó siendo reemplazado por una estructura de poder centralizada, siendo esta última la versión alternativa de la concepción marxista de la dictadura del proletariado (187-200).

El supuesto carácter disruptivo de EyR en el conjunto de la obra de Lenin queda cuestionado en la medida en que se lo inscribe en los debates teórico-programáticos que configuraron su específico contexto de producción. Por su parte, las últimas dos vertientes interpretativas, aun cuando sus planteos se contraponen diametralmente entre sí, parten de la misma premisa metodológica: la unidimensionalidad en la determinación de la dinámica post-revolucionaria. Mientras la lectura liberal identifica la filosofía política del bolchevismo en cuanto factor excluyentemente determinante de la lógica que atravesó desde sus orígenes a la formación soviética, sus críticos hacen lo propio al fundar su propia explicación en la primacía de los condicionamientos derivados de la coyuntura objetiva. Las secciones siguientes se centrarán en el tratamiento de las problemáticas así delineadas.

## **2. La regulación consciente de la economía desde la instancia estatal en la fase imperialista del capitalismo**

La formación de los principales lineamientos programáticos de Lenin relativos a la reorganización económico-social que habría de imponerse luego del triunfo revolucionario, se halla estrechamente enlazada con la relectura que efectuó del imperialismo hacia mediados de la década de 1910. Por entonces, esta problemática se hallaba ampliamente debatida en el marco del pensamiento marxista. Desde fines del siglo XIX, las transformaciones estructurales de los principales centros capitalistas –cuyas manifestaciones más palpables se reflejaban en una creciente masa de capital exportado hacia regiones periféricas y en el peligro cada vez más cercano de un enfrentamiento militar entre los Estados centrales–, suscitaron la reflexión de destacados referentes teóricos de la Segunda Internacional. La principal exposición de la dinámica inmanente a la transformación sistémica de las economías industrializadas provino del denominado “austro-marxismo”, a través de la obra de Rudolph Hilferding, *El capital financiero* (1963). En ella, Hilferding procuró dar cuenta de la especificidad de la nueva etapa en cuanto producto propio del devenir inmanente al proceso de acumulación de capital expuesto por Marx en *El Capital*. En este sentido, advertía las crecientes tendencias hacia la fusión, dentro de las sociedades capitalistas avanzadas, de empresas tanto al interior como entre las diversas ramas de la producción. Debido a la gigantesca magnitud alcanzada por los capitales de mayor composición orgánica media en virtud del desenvolvimien-

to de la dinámica inmanente a la acumulación capitalista, explicaba Hilferding, se acrecentaron exponencialmente los ruinosos efectos de la competencia económica (1963: 206-209). La contra-tendencia superadora de este estado habría conducido a la supresión de la propia competencia.

Es en este escenario en el que cobran una centralidad excluyente los intereses del capital bancario, cuya concentración y centralización se desarrolla a la par con los mismos procesos en el plano industrial. La función crediticia de los bancos los compele a anular la competencia, en la medida en que, como resultado de ésta, parte del capital otorgado no podrá ser devuelto por las empresas derrotadas en el campo de batalla económico (210). El movimiento de superación, planteaba Hilferding, conduce al monopolio. El capital bancario propicia así la convergencia de las grandes empresas en las “comunidades de intereses” que implican los *cartels*, o bien su fusión directa, dando lugar a los *trusts*. Se constata igualmente a lo largo de todos estos procesos un creciente entrecruzamiento de intereses y un afianzamiento de los lazos de interdependencia entre el capital bancario y el industrial. De esta concomitancia surge para Hilferding una nueva categoría de capital, el “capital financiero” (253-254).

Desde la óptica del teórico socialdemócrata, lo que este desarrollo proyectaba sobre el horizonte era la perspectiva de una potencial “cartelización” del conjunto de la economía, en virtud de la cual “toda la producción capitalista es regulada por una instancia que determina el volumen de la producción en todas sus esferas” (Ídem). La resultante posibilidad de regular conscientemente una producción capitalista crecientemente socializada eliminaría su carácter anárquico (265). Asimismo, al propio tiempo que las condiciones estructurales forjadas por el desenvolvimiento del capital financiero precipitan la confrontación final entre el proletariado y la burguesía, ellas mismas allanan la reorganización del conjunto de la sociedad en un sentido socialista. De este modo, toda vez que el impulso hacia la cartelización extiende su dominio sobre las ramas más importantes de la producción, “basta que la sociedad se apodere del capital financiero a través de su órgano consciente de ejecución, el Estado conquistado por el proletariado, para disponer inmediatamente de las ramas más importantes de la producción” (417).

La elaboración teórica de Hilferding desemboca en un señalamiento programático inequívoco. La consigna relativa a la conquista del Estado, en cuanto instancia superior, capaz de constituirse en la práctica en el “órgano consciente de ejecución” del capital financiero, asume aquí una importancia primordial debido a la potencial capacidad de éste de comandar y coordinar las funciones productivas de un capital de extensión nacional. Todo ello conducía a Hilferding a concluir que “la victoria del proletariado está unida a la concentración del poder económico en manos de unos pocos magnates capitalistas o asociaciones de magnates y a su dominio sobre el poder del Estado” (419).

Por su parte, Karl Kautsky añadiría una dimensión adicional a la cuestión del Estado. Desde su óptica, el imperialismo constituía una política estatal particular, cuyas ruinosas consecuencias acabarían por impulsar a las fracciones más esclarecidas de la burguesía a abandonarla, optando por una vía alternativa de desarrollo capitalista. De este modo, así como la competencia entre firmas gigantescas condujo en un primer momento a la formación de cárteles, igualmente “la guerra mundial entre los grandes poderes imperialistas puede resultar en una federación de los más fuertes entre ellos, los cuales así renunciarían a su carrera armamentista” (Kautsky, 2011a: 773). Desde el punto de vista estrictamente económico, argumentaba Kautsky, aún era posible concebir un estadio superador, un “ultra-imperialismo” que, neutralizando la vía belicista en virtud del establecimiento de una suerte de federación democrática entre las más poderosas poten-

cias capitalistas, replicara a nivel planetario la dinámica de economía organizada que hasta entonces, de acuerdo con Hilferding, regía únicamente en el ámbito de cada nación (774).

Por lo demás, añadiría poco después Kautsky que la Socialdemocracia debía apoyar esta vía alternativa de desarrollo pacífico de las fuerzas productivas que parecía augurar la adopción de esta política “ultra-imperialista”. Y debía hacerlo valiéndose de la democracia parlamentaria propia del moderno Estado-nación, dado que, de acuerdo con Kautsky, el régimen democrático ofrece la única vía a través de la cual el proletariado logra “afirmarse a sí mismo” (Kautsky, 2011b: 800). Así, la tarea fundamental del momento para la militancia socialdemócrata residía en desarrollar la “herencia liberal” de la democracia burguesa, preservando al propio tiempo al Estado-nación que le sirve de principal fundamento.

Estas perspectivas ilustradas por Kautsky fueron duramente criticadas por la izquierda de la Segunda Internacional. Entre otros exponentes de este último sector, Nikolai Bujarin desarrollaría un planteo contrapuesto a esta caracterización en su *El imperialismo y la economía mundial* (1971), publicado en 1915. Allí, Bujarin tomaría como eje de argumentación las tendencias señaladas por Hilferding, extendiendo sus efectos a escala planetaria. Así, la dimensión de la producción alcanzada por el desenvolvimiento de la acumulación de capital en los países capitalistas más avanzados habría elevado a la competencia al plano superior de la concurrencia internacional. Como contrapartida, los capitales de las naciones contendientes se hallarían internamente cohesionados e integrados, en virtud de su reorganización como capital financiero, en un “trust nacional de Estado” (137). Este “trust combinado”, derivado de la fusión de los capitales en una única potencia económica nacional, hallaría su comando consciente en la dirección estatal. La función organizativa del Estado respecto del conjunto de la producción social cobra, bajo las nuevas condiciones, una centralidad excluyente: “Siendo el Estado el principal accionista del trust capitalista nacional, es también la más alta instancia organizada en la escala universal. De allí su potencia formidable, casi monstruosa” (162-163).

A su vez, el estallido del enfrentamiento bélico –como forma necesaria que asumiría en la nueva época la resolución de la rivalidad ente estos trusts nacionales de Estado por la apropiación de la plusvalía a nivel mundial–, ofrecía la posibilidad de mensurar el efectivo potencial de coordinación de los esfuerzos productivos de estas economías nacionales, a través de la dirección estatal. La guerra, señalaba en este sentido Bujarin, acelera extraordinariamente el proceso de centralización del capital al que necesariamente conduce el propio devenir de la acumulación capitalista. A su vez, el Estado amplifica su injerencia en el plano de la organización de la producción y de la distribución, ya sea en virtud de la constitución de monopolios estatales o de la participación como accionista en empresas mixtas, o bien a partir de la implementación de mecanismos de regulación de los métodos de trabajo y de reparto del producto social de acuerdo a las necesidades (187).

A diferencia de la caracterización de Kautsky, Bujarin concluía que la persistencia del carácter capitalista del modo de producción que servía de sustento al Estado imperialista garantizaba el estallido de nuevas y más sangrientas guerras mundiales en el futuro (196-198). En consecuencia, a pesar del potencial de planificación global contenido en el comando estatal sobre el conjunto de la producción social, Bujarin afirmaba que la principal misión planteada a la clase obrera en la época imperialista consistía en destruir esta “monstruosa” maquinaria de Estado. Tarea que resultaría tanto más acuciante para las masas trabajadoras cuanto mayor fuera su indignación ante las aberraciones experimen-

tadas en las trincheras de la guerra imperialista a las que ese mismo Estado las arrojaba (199-206).

Así, frente a la inclinación de buena parte de la dirigencia socialdemócrata por defender el accionar de esta maquinaria estatal, Bujarin recurrió a aquellos escritos de Marx y Engels de los que se desprendía que el Estado, nacido como un órgano de opresión de clase en virtud del antagonismo irreconciliable entre explotadores y explotados, estaba condenado a desaparecer junto con la estructural división de la sociedad en clases. El proletariado, pues, debía evitar su absorción en el marco de la hipertrofiada maquinaria estatal imperialista, destruyéndola y reemplazándola por una organización propia, a partir de la cual establecer su temporal dictadura de clase sobre la burguesía explotada.

### 3. *El Estado y la Revolución como síntesis programática*

El debate así delineado inscribía a la problemática del Estado en una doble dimensión. Se trataba, por un lado de su destrucción revolucionaria por el proletariado en función de su condición de instrumento de dominación de clase en poder de la burguesía. Por el otro, se planteaba su función reguladora sobre la producción social de acuerdo con la modalidad de desenvolvimiento propia del capitalismo monopolista de Estado.

En cuanto al primer aspecto, Lenin entendía que la adaptación socialdemócrata a las tácticas reformistas y a los mecanismos parlamentarios, expresada en los argumentos de Kautsky (Gronow, 2016: 157-179) acerca del Estado debía ser abiertamente impugnada. Máxime considerando la notoria influencia que habían ejercido hasta entonces los postulados del teórico alemán entre los círculos marxistas de Rusia.<sup>1</sup> Oponiéndose en un principio a los señalamientos de Bujarin, relativos a la necesidad de destruir al “moderno Leviatán de la estatalidad” que controla todos los movimientos de la economía nacional (Löwy, 1972: 68), Lenin acabaría asimilando la consigna de su camarada. Así, en una carta del 19 de febrero de 1917 dirigida a Inessa Armand, señaló lo siguiente: “he estado pensando particularmente sobre la posición del marxismo respecto del estado, he reunido mucho material, y he llegado, según creo, a conclusiones muy interesantes e importantes, las cuales apuntan ahora *mucho más contra Kautsky que contra Bujarin*” (70). Por entonces, Lenin había arribado a la conclusión de que la principal enseñanza de la teoría marxista respecto de las tareas de la revolución proletaria frente al Estado residía efectivamente en la destrucción de la maquinaria burocrático-administrativa y represiva del poder burgués. Desde su perspectiva, el partido revolucionario debía restituir la centralidad de esta directiva de los fundadores del socialismo científico, “silenciada” por la dirigencia de la Segunda Internacional.

Paralelamente, sus estudios le condujeron a abordar el factor relativo a la funcionalidad de la maquinaria estatal. En su célebre folleto de 1916, *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1960a), enfatizó sobre una cuestión ya delineada en las reflexiones de quienes le precedieron en la materia. La inexorabilidad de la guerra imperialista como medio para operar nuevas distribuciones del planeta entre asociaciones de monopolios capitalistas, argumentaba allí Lenin, es la necesaria expresión de la contradicción entre una producción socializada en proporciones inéditas y la pervivencia de su envoltura capitalista. Pero en esta contradicción se hallaría la significación histórica de esta última fase de desarrollo de la sociedad burguesa, en la medida en que en ella se contiene la fundamental base técnica para el modo de producción socialista, allanando así el terreno para la dinámica transicional. La competencia, en virtud de su propio desenvolvi-

miento contradictorio, habría dado lugar a una dinámica monopólica. Con ello, los capitalistas se ven arrastrados “en contra de su voluntad y de su conciencia, a una especie de nuevo régimen social, de transición de la total libertad de competencia a la total socialización” (215-216). Asimismo, la banca crecientemente centralizada contendría una capacidad sin parangón de administración consciente del destino del capital social, dado que, al concentrar en sus manos la práctica totalidad de las operaciones comerciales e industriales del conjunto de la sociedad capitalista, dispone con ello de la contabilidad general de los medios de producción sociales, así como de la modalidad de su distribución (225-228).

Lenin aún no había destacado en esta primera exposición la centralidad que asume en esta fase del desarrollo capitalista la dimensión funcional del Estado. Sin embargo, ya había reparado sobre ella en sus estudios preparativos del folleto, fundamentalmente a la luz de la estatización, en las principales potencias europeas, de las funciones de coordinación de los esfuerzos productivos y de distribución de los productos del trabajo atendiendo a las exigencias impuestas por la guerra. Meses después de la publicación de *El imperialismo*, se refirió al potencial de dirección sobre el proceso de producción de la vida social contenido en el régimen de capitalismo de Estado alemán: “En Alemania llegaron a administrar la vida económica de 66 millones de personas desde un solo centro, a organizar desde un solo centro la vida pública de 66 millones de personas” (Lenin, 1957a: 157). Se desprende de ello que la destrucción del Estado burgués debía al propio tiempo preservar este potencial de organización social. En efecto, el notable grado de compenetración entre el rol directivo del Estado alemán y la producción crecientemente socializada que lo sustentaba –aun cuando sólo atendiera a preservar la ganancia capitalista–, ponía en evidencia el avanzado grado de desarrollo de las precondiciones estructurales del socialismo. El carácter programático de este señalamiento resultaba claro. Así como Alemania logró organizar “desde un sólo centro” la vida económica del conjunto de la sociedad, igualmente los obreros debían valerse de ese mismo “centro” con el fin de reorganizar planificada y conscientemente la sociedad, preservándola del “hambre y del peligro de la guerra.”

Consecuentemente, es posible argumentar que entre fines de 1916 y comienzos de 1917 se operó una síntesis en la reflexión de Lenin en torno a la doble dimensión del accionar revolucionario ante la maquinaria estatal capitalista tal como se le enfrenta al proletariado en la época imperialista. Se trataba de avanzar hacia su destrucción como organismo de opresión tendiente a garantizar la reproducción de la dominación de la burguesía sobre la clase obrera y a la vez, de conservar y asimilar al interior de las propias organizaciones de trabajadores los mecanismos estatales de comando centralizado sobre la producción social. Los soviets de diputados obreros y soldados, reconstituidos luego de la Revolución de Febrero, parecían conformar el medio idóneo para la realización de esta doble tarea:

Marx enseñaba, partiendo de la experiencia de la Comuna de 1871 que ‘la clase obrera no puede sencillamente tomar posesión de la máquina estatal ya hecha y obligarla a servir a sus propios fines.’ El proletariado debe *romper* esta máquina (ejército, policía, burocracia) [...] Esta es la *importantísima* lección práctica de la Comuna de París y de la revolución rusa de 1905. Nosotros diferimos de los anarquistas en que reconocemos la necesidad del *estado* para la realización de un vuelco revolucionario. Pero de los oportunistas y de los kautskianos diferimos al decir: necesitamos, no la máquina estatal ‘hecha’, tal como existe en las más democráticas repúblicas burguesas, sino *el poder directo de los obreros armados y organizados. Este es el estado que nosotros necesitamos.* Un estado así, en esencia, fue

la Comuna de 1871 y los *soviets de diputados obreros* de 1905, y lo es el soviets de 1917. Sobre estos cimientos debemos seguir construyendo (Lenin, 1957a: 358-359).

Bajo la óptica de Lenin, debía quebrarse la situación de “doble poder” que se había establecido en función del enfrentamiento latente entre el gobierno provisional –en cuanto representante oficial de la clase aún dominante– y los soviets –expresión de una forma de gobierno fundada en la iniciativa de las masas armadas y cuyos funcionarios, ganando el salario de un obrero calificado, se hallan sometidos a remoción en cuanto el pueblo así lo exija–. Y este quiebre debía conducir a la definitiva imposición del poder soviético sobre el gobierno burgués (Lenin, 1957b: 28-29). A su vez, Lenin –al igual que una importante fracción de sus camaradas– llegó a considerar que las mismas necesidades de la guerra, al tiempo que habían fomentado los procesos de concentración y centralización del capital, impulsaron igualmente una creciente absorción por parte del Estado de las funciones directivas sobre el conjunto de la producción nacional. De este modo, la lógica de desenvolvimiento de la formación social rusa tendía a equipararse con la dinámica del capitalismo monopolista de Estado, característica de las potencias occidentales. La guerra, señalaba en este sentido Lenin, “al acelerar extraordinariamente la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de estado, pone *de este modo* a la humanidad extraordinariamente cerca del socialismo”, dado que “el capitalismo monopolista de estado es la preparación *material* más completa para el socialismo, su *antesala*, un peldaño de la escalera histórica entre el cual y el peldaño llamado socialismo *no hay ningún peldaño intermedio*” (1958a: 349-350). Rusia, plenamente involucrada en la guerra imperialista, no podía quedar exenta de este proceso. En consecuencia, en vísperas de la toma del Palacio de Invierno, el líder bolchevique trazó la perspectiva de una progresiva absorción por los soviets de los dispositivos de organización consciente sobre la producción social, heredados de la maquinaria estatal sobre la que se sustentaba el régimen que sería depuesto:

Además del aparato de ‘opresión’ por excelencia, que forman el ejército permanente, la policía y los funcionarios, el estado moderno posee un aparato enlazado muy íntimamente con los bancos y los consorcios, un aparato que efectúa, si vale expresarse así, un vasto trabajo de cálculo y registro. Este aparato no puede ni debe ser destruido. Lo que hay que hacer es arrancarlo de la supeditación a los capitalistas [...] *subordinarlo* a los soviets proletarios y darle un carácter más amplio, más vasto y más popular. Esto se *puede* hacer, apoyándose en las conquistas ya realizadas por el gran capitalismo [...] El capitalismo creó *aparatos* de cálculo en forma de bancos, consorcios, el correo, las cooperativas de consumo y los sindicatos de funcionarios. *Sin los grandes bancos, el socialismo sería irrealizable* (Lenin, 1958b: 94).

Estos señalamientos expresan la esencia del programa revolucionario de Lenin, fundado en la síntesis entre las tareas de destrucción del Estado burgués en cuanto “aparato de opresión” y de asimilación de los mecanismos estatales de registro y control forjados por el capital financiero. El prólogo la primera edición de EyR expresa claramente los términos de esta síntesis: “La guerra imperialista ha acelerado y agudizado [...] el proceso de transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de estado. La [...] opresión de las masas trabajadoras por el estado, que se va fundiendo cada vez más estrechamente con las asociaciones omnipotentes de los capitalistas, adquiere proporciones cada vez más monstruosas” (Lenin, 1958a: 375).

Así, la problemática crucial con que inicia el estudio de EyR, relativa a la contraposición entre su “destrucción” y su “extinción”, contiene en forma condensada esta perspectiva de la doble dimensión de la tarea de la revolución socialista ante el Estado bur-

gués. Este último, que como todo Estado no es más que el “producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase”, debe ser “destruido” por la “revolución violenta” del proletariado (379-388). De este modo, la clase obrera toma el poder estatal y convierte en propiedad del nuevo Estado los medios de producción expropiados a la burguesía. Finalmente, tornándose superflua la intervención de todo poder estatal en las relaciones sociales entre los productores, en la medida en que “el gobierno sobre las personas” sea paulatinamente sustituido “por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción”, este Estado proletario acabará por ello mismo “extinguiéndose” (388-393).

La conquista del poder político por el proletariado, argumenta Lenin, implica la constitución de éste en la nueva clase dominante. Como tal, la clase obrera cimenta su régimen político de transición hacia el socialismo, la “dictadura del proletariado”, en cuyo marco recurre a su propio poder estatal “tanto para aplastar la resistencia de los explotadores como para *dirigir* a la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semiproletarios, en la obra de ‘poner en marcha’ la economía socialista” (398). Pero la forma estatal de esta dictadura del proletariado debe contraponerse diametralmente al modelo burgués basado en el ejército permanente, la administración burocrática y la representación parlamentaria a cargo de los miembros de la propia clase dominante. Por el contrario, habría de fundarse en la iniciativa directa del pueblo armado sobre la práctica totalidad de los asuntos públicos, a semejanza de la modalidad organizativa instaurada por la Comuna de París de 1871 (412-413). Los soviets de diputados obreros y soldados, por su parte, expresarían este tipo de organización en la Rusia revolucionaria (457). No obstante, ello no implicaría la imposición de una suerte de régimen federativo a partir de la proliferación de consejos relativamente autónomos e inconexos entre sí. Por el contrario, Lenin proponía que el poder de los soviets se desarrollara en el marco de un orden centralista, nacionalmente integrado (422-423). Esta concepción resulta consistente con la perspectiva del ejercicio popular de un control estatal sobre empresas monopolistas que dominan ramas enteras de la producción nacional. A su vez, este “capitalismo monopolista de Estado”, en la medida en que se basa en el estrecho entrelazamiento de los organismos empresariales, bancarios y estatales, “simplifica” enormemente las tareas de control, registro y contabilidad de la producción y distribución de bienes. A tal punto que permitiría la participación directa en la gestión estatal de los simples obreros quienes, como miembros de la clase devenida en dominante, habrían de asegurarse que el saber técnico de los especialistas burgueses se destinase ahora a la edificación socialista:

Organizaremos la gran producción nosotros *mismos*, los obreros, partiendo de lo que ha sido creado ya por el capitalismo, basándonos en nuestra propia experiencia de trabajo, estableciendo una disciplina rigurosísima, férrea, mantenida por el poder estatal de los obreros armados [...] el mecanismo de la administración social está ya preparado [en los monopolios capitalistas de estado]. No hay más que derrocar a los capitalistas, destruir, con la mano férrea de los obreros armados, la resistencia de estos explotadores, romper la máquina burocrática del estado moderno, y tendremos ante nosotros un mecanismo de alta perfección técnica, libre del parásito y perfectamente susceptible de ser puesto en marcha por los mismos obreros unidos, dando ocupación a técnicos, inspectores y contables y retribuyendo el trabajo de *todos éstos*, como el de *todos* los funcionarios ‘del estado’ en general, con el salario de un obrero (419-420).

De este modo, “*todos* los ciudadanos pasan a ser empleados y obreros de *un solo* ‘consorcio’ de todo el pueblo, del estado” (467). Por lo demás, las tareas de control de la producción y distribución, de registro sobre el trabajo y los productos que conlleva la direc-

ción del Estado por los obreros armados, no exceptúan a éstos de la dependencia respecto del conocimiento especializado de los técnicos y científicos que se desempeñan tanto en la administración de la gran industria como de la propia maquinaria estatal. Lenin se refiere explícitamente a esta cuestión: “No hay que confundir la cuestión del control y del registro con la cuestión del personal científico de ingenieros, agrónomos, etc.: estos señores trabajan hoy subordinados a los capitalistas y trabajarán todavía mejor mañana, subordinados a los obreros armados” (467).

En cuanto se doblega definitivamente la resistencia armada de la burguesía, la dimensión esencialmente represiva del “semi-Estado” proletario se torna superflua. Igualmente, en la medida en que los miembros de la sociedad se integran en los mecanismos de gestión de la producción social y con ello, “hayan aprendido a dirigir *por sí mismos* el estado [...], hayan ‘puesto en marcha’ el control sobre la minoría insignificante de capitalistas, sobre los señoritos que quieren seguir conservando sus hábitos capitalistas y sobre obreros profundamente corrompidos por el capitalismo”, la aún subsistente faceta administrativa de esta estructura estatal comienza a desaparecer (467-468). En otras palabras, al asimilar como “costumbres” los miembros del cuerpo social estos mecanismos de gestión del conjunto de la producción, el nuevo Estado acaba extinguiéndose.

Se desprende de esta lectura de EyR que Lenin delineó los ejes de su propuesta programática en clara consonancia con las conclusiones a las que había llegado entre fines de 1916 y comienzos de 1917. A partir de las premisas económicas gestadas por el desarrollo del modo de producción capitalista en la época imperialista, una clase obrera instruida y fuertemente cohesionada por el carácter directamente social del proceso productivo habría de valerse de los principales mecanismos estatales de planificación centralizada de la producción, subordinando a los miembros de la derrotada clase capitalista a la tarea de contribuir con su conocimiento especializado a acelerar la transición hacia el socialismo o “primera fase de la sociedad comunista”.

#### **4. Centralización político-económica y Estado soviético en la producción historiográfica**

Las indagaciones historiográficas sobre la problemática permiten afirmar la existencia de una efectiva voluntad partidaria por dirigir la dinámica post-revolucionaria de acuerdo con estos lineamientos programáticos. Numerosos autores remarcaron que la edificación socialista encarada por el Partido Bolchevique a partir de Octubre de 1917 tomó como presupuesto la dinámica de centralización que, derivada de las necesidades impuestas por el esfuerzo bélico, había reestructurado la organización político-económica del antiguo imperio de los zares. Silvana Malle destacó que, desde un comienzo, la dirección central sobre la producción social por parte del naciente Estado soviético procuró articularse sobre los preexistentes comités centrales —*glavki* y *tsentry*— que, como instancias de supervisión y regulación de las diversas ramas de la industria, habían sido creados al calor de las presiones impuestas por la Gran Guerra (1985: 67-68). En sintonía con ello, hacia mediados de diciembre, el Comité Ejecutivo Central Panruso emitió un decreto por el cual se declaraba la banca como monopolio estatal, de modo que todas las entidades bancarias de carácter privado pasaban a integrarse en un único Banco del Estado. La maquinaria estatal soviética, a través de una contabilidad del conjunto de la economía provista por una única banca de Estado, posibilitaría dirigir conscientemente las ramas productivas desde una óptica global. Estos aspectos reflejan la voluntad pro-

gramática de propiciar el desenvolvimiento de los soviets, en cuanto órganos de la dictadura del proletariado, dentro del esquema del capitalismo monopolista de Estado.

En sentido similar fue abordada la experiencia de los Comités de la Industria de Guerra, conformados a instancias de ciertas fracciones de la burguesía industrial rusa con el fin de coordinar la producción a escala global para proveer a la demanda estatal durante la guerra y, eventualmente, sentar las bases para el futuro desarrollo industrial del país. Como explicara Lewis Siegelbaum en su estudio sobre los comités, la iniciativa de los industriales rusos había sido inspirada por el precedente de la *Kriegsausschuß der Deutschen Industrie* (1983: 48-49). Surgido en 1914 a partir de la fusión de las mayores federaciones industriales de la nación, este comité industrial alemán actuó en estrecha ligazón con el ministerio de guerra del Reich con el propósito de movilizar el conjunto de la producción industrial para servir a las necesidades del ejército. Si bien su homólogo ruso no consiguió detentar semejante grado de entrelazamiento operacional con la burocracia zarista, logró eventualmente convertirse en una instancia adjunta del gobierno provisional luego de la Revolución de Febrero. Su potencial como plataforma para el afianzamiento del comando estatal sobre la industria no dejó de ser advertido por los representantes del gobierno soviético luego de Octubre. En enero de 1918, renombrados como Comités de Industrias Nacionales, fueron colocados bajo la dependencia del Consejo Supremo de Economía Nacional. Este último, a su vez, dispuso que los comités debían proveer el personal especializado para la conformación de un “consejo de expertos” que, en cuanto “agencia de planificación en miniatura”, habría de “desarrollar un programa para la actividad productiva de varias ramas de la industria, transporte, agricultura y comercio, así como medidas para la realización del programa” (213).<sup>2</sup>

Esto último remite a la cuestión de la utilización del conocimiento técnico de los especialistas, esto es, a la tarea de subordinar el trabajo del personal científico a las necesidades del Estado de los “obreros armados”, como indicara Lenin en EyR. Kendall Bailes destacó que el propio Lenin sostuvo consistentemente, a lo largo de los años en que se desempeñó como máxima figura del Estado y del partido, la necesidad de contar con el saber de los *spetsy* para la construcción del socialismo, con la consiguiente canalización de sus conocimientos y control de sus labores a través de los correspondientes organismos estatales (1978: 44-66). La dependencia respecto de los especialistas derivó en un sistema de patronazgo estatal sobre una comunidad científica que, hasta el ascenso del estalinismo, había desarrollado libremente sus investigaciones. En este caso, también, se avanzó a partir del desarrollo precedente. Las exigencias derivadas del esfuerzo de guerra condujeron a priorizar las investigaciones científicas centradas en la aplicación práctica de sus resultados. La Comisión para el Estudio de las Fuerzas Productivas Naturales —*KEPS*—, establecida en 1915, fue la principal materialización de este impulso conjunto entre la comunidad científica y las autoridades estatales. Esta “movilización de la ciencia” prosiguió luego de 1917, y junto con la *KEPS*, el gobierno bolchevique fomentó el desarrollo de unos 40 institutos de investigación, cuya formación había sido concebida durante el período de la Primera Guerra Mundial (Frame, 2020: 365-366). La nueva organización estatal habría de asegurar la dirección de los trabajadores sobre la labor de una comunidad científica cuya constitución había resultado de las tendencias centralizadoras derivadas del desarrollo capitalista previo.

Esta lógica organizativa se constata igualmente en los estudios de los proyectos político-institucionales diseñados para la integración de las masas en la administración estatal. Lara Douds destacó al respecto que, mientras la abrumadora mayoría de los traba-

jadores de cuello blanco y de los oficiales que ocupaban los cargos jerárquicos de los comisariados había formado parte del cuerpo burocrático de los antiguos organismos estatales imperiales, los miembros del Consejo de Comisarios del Pueblo — *Sovnarkom* — eran empleados sin previa experiencia en el trabajo administrativo (2018: 89-90). El *Sovnarkom* fue, pues, una creación de la revolución, que situó a este nuevo personal a la cabeza del preexistente ejército burocrático-administrativo. En la medida en que se fue erosionando la posición del *Sovnarkom* en cuanto principal instancia de gobierno soviético, se proyectó la creación del Comisariado del Pueblo para la Inspección Obrera y Campesina — *NKRKI* — que, como puente institucional alternativo tendiente a asegurar la vinculación de las bases obreras con las estructuras estatales, fue ampliamente abordado por la investigación historiográfica. Constituido en virtud de un decreto del Comité Central Ejecutivo Panruso de los Soviets del 7 de febrero de 1920, el *NKRKI* cargó con la función de ejercer el control sobre todos los órganos de la administración estatal, la economía y las organizaciones sociales, centralizando en consecuencia la multiplicidad de mecanismos que para ello había proliferado hasta entonces (Remington, 1982; 1989; Malle, 1985: 92-93; Smith, 2017: 215, 246). Este renovado esfuerzo por proletarizar la maquinaria estatal se refleja en el propósito asignado a la naciente institución. En este sentido argumentó Edward Rees que la Inspección Obrera y Campesina habría de actuar como un “medio de integrar al pueblo en el trabajo de la administración estatal como parte de la transición al Comunismo” (1987: 23).

El propio Lenin participó activamente en la conformación del nuevo cuerpo del Estado. De acuerdo con su diseño, “*toda* la masa trabajadora” debía participar en el funcionamiento del *NKRKI*, dado que por esta vía sus filas asimilarían los rudimentos de la administración estatal (Lenin, 1960b: 297-298). Desde su perspectiva, la Inspección Obrera y Campesina implicaba a su vez una nueva vía de realización de la consigna que bregaba por el control y aprovechamiento por parte de las bases populares del saber especializado de la intelectualidad burguesa, atendiendo a los propósitos de la edificación socialista (349).

Los últimos dos artículos que Lenin enviaría a la prensa partidaria, *Pravda*, centraron su atención en la necesidad de mejorar el *NKRKI* como medio excluyente para la consumación del proceso de integración de las masas trabajadoras en las instancias centralizadas del poder estatal. Sólo por esta vía los obreros y campesinos lograrían asimilar el arte de dirigir “su” Estado y, eventualmente, prescindir de él. El proyecto final de Lenin revelaría su consistencia con la línea programática sostenida desde los primeros meses de 1917: la estructura centralizada de la maquinaria estatal legada por el capitalismo monopolista representaba el “esqueleto” del cual habría de valerse inexorablemente el proletariado para reorganizar en un sentido socialista los cimientos de la sociedad rusa.

### Reflexiones finales

Lejos de expresar un quiebre utópico-libertario, EyR se presenta, a la luz de estas consideraciones, como el epítome del desarrollo teórico de Lenin entre 1916 y 1917. El desenvolvimiento de la exposición reveló asimismo que se constituyó en un presupuesto programático de primer orden al momento de determinar la tónica de las políticas bolcheviques que intervinieron en la dinámica transicional. La constante pretensión de potenciar la capacidad centralizadora del naciente Estado de Obreros y Campesinos, conjuntamente con los esfuerzos, insistentemente renovados, por lograr la integración de las bases trabajadoras en sus instancias administrativas fundamentales —y de otorgar-

les de este modo la efectiva dirección sobre los “especialistas burgueses”–, expresan la voluntad de reorganizar el orden post-revolucionario de acuerdo con los lineamientos señalados por el líder bolchevique. Esta lectura se opone a las visiones que, remarcando la centralidad de los factores objetivos en la determinación de la dirección de los procesos, tienden a negar toda eficacia histórica a las proyecciones programáticas del partido que dirigió la insurrección revolucionaria contra el gobierno provisional. Pero también se opone a la unidimensionalidad que estas corrientes interpretativas comparten con la óptica liberal. La efectiva reorganización de la maquinaria estatal soviética de acuerdo con las prescripciones teóricas propuestas por Lenin para dirigir la transición al socialismo, lejos de agotar unilateralmente la problemática de la dinámica que marcó el desenvolvimiento posterior a Octubre, se presenta como uno de sus factores determinantes. El gran olvidado de la concepción modélica totalitaria, la “sociedad civil” y, en particular, la clase obrera industrial, constituye su insoslayable complemento. A su vez, añadimos, es en el entrelazamiento del accionar de esta última con los lineamientos programáticos reflejados en el naciente Estado donde debe buscarse la clave interpretativa para captar la lógica inmanente al proceso formativo de la sociedad soviética. Bajo esta óptica, la realización de la dimensión programática de EyR constituye un factor necesario, aunque no del todo suficiente para dar cuenta de los procesos subyacentes a la dinámica post-revolucionaria.

## Notas

<sup>1</sup> Para un análisis de la centralidad que el mismo Lenin atribuyó a las enseñanzas de Kautsky al momento de definir el modelo organizativo de la socialdemocracia rusa, así como del carácter que los marxistas rusos asignaron al teórico socialdemócrata en cuanto referente al cual acudir con el propósito de definir el sentido de la revolución rusa en el marco del proceso abierto en 1905, véanse los trabajos de Lars Lih, *Lenin Rediscovered. What Is To Be Done? In context* (2006) y Daniel Gaido y Paula Ávila, *Fuerzas motrices y perspectivas de la revolución rusa, Karl Kautsky, 1906* (2015) respectivamente.

<sup>2</sup> En poco tiempo, se sumaron a este consejo más de 500 especialistas, procedentes de diversas organizaciones científicas y técnicas.

## Bibliografía

Bailes, K. (1978). *Technology and Society under Lenin and Stalin. Origins of the Soviet Technical Intelligentsia, 1917-1941*, New Jersey, Princeton University Press.

Bujarin, N. (1971). *La economía mundial y el imperialismo*, Buenos Aires: Ediciones Pasado y Presente.

Daniels, R. V. (1953). "The State and Revolution: A Case Study in the Genesis and Transformation of Communist Ideology", en *The American Slavic and East European Review*, Vol. 12, núm. 1, pp. 22-43.

Day, R., Gaido, D. (2011). *Discovering Imperialism. Social Democracy to World War I*, Leiden and Boston: Koninklijke Brill NV.

Douds, L. (2018). *Inside Lenin's Government. Ideology, Power and Practice in the Early Soviet State*, Londres: Bloomsbury Publishing Plc.

Evans, A. B. (1987). "Rereading Lenin's State and Revolution", en *Slavic Review*, Volume 46, nº. 1, pp. 1-19.

Fischer, L. (1964). *The Life of Lenin*, New York: Harper and Row.

Frame, M. (2020). "Early Soviet Culture: Education, Science, and Proletkult", en Orlovsky, D. (ed.) *A Companion to the Russian Revolution*, USA: Wiley-Blackwell, pp. 369-376.

Gaido, D., Ávila, P. (2015). "Fuerzas motrices y perspectivas de la revolución rusa, Karl Kautsky, 1906 / Driving forces and prospects of the Russian revolution, Karl Kautsky, 1906". En *Revista Izquierdas*, 24, IDEA-USACH, ISSN 0718-5049, pp. 246-283.

Gronow, J. (2016). *On the formation of Marxism: Karl Kautsky's theory of capitalism, the Marxism of the Second International and Karl Marx's Critique of political economy*, Leiden & Boston: Koninklijke Brill.

Harding, N. (1983). *Lenin's Political Thought*, London and Basingstoke: Macmillan.

Hilferding, R. (1963). *El capital financiero*, Madrid: Editorial Tecnos, S. A.

Kautsky, K. (2011a). "Imperialism", en *Discovering Imperialism*. Op. cit., pp. 753-774.

----- (2011b). "National State, Imperialist State and Confederation", En *Discovering Imperialism*. Op. cit., pp. 791-848.

Krausz, T. (2015). *Reconstructing Lenin. An Intellectual Biography*, New York: Monthly Review Press.

Lenin, V. I. (1957a). *Obras completas*. Tomo XXIII, Buenos Aires: Editorial Cartago.

----- (1957b). *Obras completas*. Tomo XXIV, Buenos Aires: Editorial Cartago.

----- (1958a). *Obras completas*. Tomo XXV, Buenos Aires: Editorial Cartago.

----- (1958b). *Obras completas*. Tomo XXVI, Buenos Aires: Editorial Cartago.

----- (1960a) *Obras completas*. Tomo XXII, Buenos Aires: Editorial Cartago.

----- (1960b) *Obras completas*. Tomo XXX, Buenos Aires: Editorial Cartago.

Lih, L. T. (2006). *Lenin Rediscovered. What Is To Be Done? In context*, The Netherlands: Koninklijke Brill nv.

Löwy, A. G. (1972). *El comunismo de Bujarin*, Barcelona: Ediciones Grijalbo, S.A.

Malle, S. (1985). *The Economic Organization of War Communism, 1918-1921*, Londres: Cambridge University Press.

Polan, A. (1984). *Lenin and the End of Politics*, London: Methuen.

- Remington, T. (1982). Institution Building in Bolshevnik Russia: The Case of "State Kontrol", en *Slavic Review*, Vol 41, No. 1, pp. 91-103.
- . (1989). The Rationalization of State *Kontrol'*, en Koenker, D., Rosenberg, W., Suny, R. G. (eds.), *Party, State, and Society in the Russian Civil War. Explorations in Social History* (pp. 210-231). Indiana University Press.
- Rees, E. A. (1987). *State Control in Soviet Russia. The Rise and Fall of the Workers' and Peasants' Inspectorate, 1920-34*, Palgrave: Macmillan.
- Service, R. (1995). *Lenin: A Political Life. Volume 2: Worlds in Collision*, Basingstoke and London: Macmillan.
- Siegelbaum, L. (1983). *The Politics of Industrial Mobilization in Russia, 1914-1917. A Study of the War-Industries Committees*, Basingstoke and London: Macmillan.
- Smith, S. A. (2017). *Russia in Revolution. An Empire in Crisis, 1890 to 1928*, New York: Oxford University Press.
- Ulam., A. (1965). *The Bolsheviks*, New York: Macmillan